

Insta la ONU a no imponer sanciones unilaterales a Venezuela



Naciones Unidas, 11 ago (RHC) El relator especial de la Organización de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Idriss Jazairy, instó a los Estados miembros de la agrupación a no imponer sanciones a Venezuela.

El experto explicó que cualquier esfuerzo externo para dañar la economía venezolana solo conduciría a violaciones de los derechos humanos de las personas comunes.

De acuerdo con Jazairy, las medidas unilaterales suelen ser devastadoras contra cualquier país, y en particular golpean con severidad a los ciudadanos de las naciones en desarrollo.

El diplomático reiteró el llamado al diálogo y a la solución pacífica de las diferencias en Venezuela, convocatoria que en los últimos días ha realizado el secretario general de la ONU, António Guterres.

Según el experto, los países deberían enrolarse en un diálogo constructivo con el gobierno venezolano, en aras de encontrar soluciones efectivas para los desafíos existentes.

Ese llamado contrasta con la postura asumida por Estados Unidos y algunos gobiernos de Europa y América Latina, que anunciaron sanciones y escalado en los ataques diplomáticos y las amenazas contra Caracas. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/138045-insta-la-onu-a-no-imponer-sanciones-unilaterales-a-venezuela>



Radio Habana Cuba